

La Junta general de accionistas ha acordado igualmente, de conformidad con el balance final anterior, aprobar la cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción, determinada por la comisión liquidadora.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—El miembro de la comisión liquidadora, Luis Ballester Surroca.—29.206.

TEXCRIS INTERNACIONAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 35-07, instado por don Pedro Torrents Carmona contra Texcris Internacional, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto, en fecha 2 de mayo de 2007, en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 8.967,38 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 896,74 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 2 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mataró, Silvia Santana Lena.—26.298.

THADER DIGITAL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad «Thader Digital, S.A.» a celebrar, en primera convocatoria, en el Parque de la Compañía, s/n (Consistorio municipal) de Molina de Segura (Murcia), el próximo día 14 de junio de 2007, a las 13:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Molina de Segura (Murcia), 2 de mayo de 2007.—Fdo. D. Eduardo J. Contreras Linares. Presidente del Consejo de Administración.—26.512.

TIEMPO DI MORA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Teresa Nicolás Serrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 09/06 demanda 2/05 de este Juzgado de lo So-

cial, seguidos a instancias de Gregoria de Álvaro Arenas, contra la empresa Tempo Di Mora, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 26 de enero de 2006 auto por el que se declara a la empresa ejecutada Tempo Di Mora, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 829 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Propiedad Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de abril de 2007.—Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid, M.ª Teresa Nicolás Serrano.—25.980.

TRANSPORTES COBO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2007, a las diez horas, en el domicilio social, calle Espeluy, 3, polígono Los Olivares, Jaén; de no existir quórum, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y sitio.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2006.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Jaén, 2 de mayo de 2007.—El Presidente, Jesús Cobo Cobo.—26.363.

TUBODIM, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 323/06 ejecución número 25/07, seguidos a instancia de don Cornel Trifan, don Avran Rosca y don Ionel Serediuc, contra «Tubodim, Sociedad Limitada» sobre cantidad, se ha dictado en fecha 23 de abril de 2007 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 7.796,76 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de abril de 2007.—Secretaria Judicial, Marta María Menárguez Salomón.—25.981.

TÉCNICAS VALENCIANAS DEL AGUA, S. A.

Convocatoria de la junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la mercantil Técnicas Valencianas del Agua, Sociedad Anónima, mediante el presente convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Valencia, calle Espinosa, número 8, tercero, el día 14 de junio de 2007, a las once horas, para deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social relativa al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Resolver acerca de la aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Se recuerda a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria de la Junta General, podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 9 de mayo de 2007.—Luis Gómez-Ferrer Morant, Secretario del Consejo de Administración.—29.290.

URBAR INGENIEROS, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar en Asteasu, carretera de Villabona Asteasu, km. 3, el día 13 de junio de 2007, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y el día 14 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad, del Informe de Gestión referidos a Urbar Ingenieros, S.A. y a su Grupo Consolidado y de la propuesta de aplicación de resultados. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Desdoblamiento de la totalidad de las acciones en circulación que integran el capital social, en la proporción de dos nuevas acciones por cada acción antigua, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones actualmente en circulación de un euro a cincuenta céntimos de euros de valor nominal cada una.

Cuarto.—Ampliación del capital social, con cargo a reservas de libre disposición en la cantidad de novecientos cincuenta y ocho mil doscientos diez euros, mediante la emisión de un millón novecientos dieciséis mil cuatrocientas veinte nuevas acciones ordinarias de cincuenta céntimos de euro de valor nominal cada una.

Quinto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales como consecuencia de las anteriores propuestas.

Sexto.—Solicitud de admisión a negociación de las acciones que integran el capital social en el primer mercado de las bolsas de valores de Madrid y Bilbao; solicitud de admisión a negociación de las acciones en el mercado continuo y su consiguiente inclusión en el sistema de interconexión bursátiles de las Bolsas españolas.

Séptimo.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y el reglamento interno de la sociedad, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, y con expresa facultad de reducir capital para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Octavo.—Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los informes de los Auditores de Cuentas. Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de una o más acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad, que en cada caso, sea depositaria de las acciones.

Asteasu, 9 de mayo de 2007.—Olga Gilart, Secretaria del Consejo.—29.173.

URDAIPLAST IMBER, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 161/06 seguida contra el deudor Urdaiplast Imber, S.L., se ha dictado el 23 de abril de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago solidariamente es la de 8.941,10 euros de principal, y 1.609,40 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Bilbao, 23 de abril de 2007.—María José García Rojí, Secretaria Judicial.—25.913.

VALDELOBOS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada en su domicilio social el día 15 de marzo de 2007, se acordó entre los otros asuntos, transformar la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, y la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Teruel, 25 de abril de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Manuel Gómez Palmeiro.—27.030.

2.ª 11-5-2007

VASCO CATALANA DE CONSIGNACIONES, S. A.

(Sociedad absorbente)

VASCO CATALANA DE PROYECTOS Y FLETAMENTOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Vasco Catalana de Consignaciones S. A. y Vasco Catalana de Proyectos y Fletamentos, S. L. (sociedad unipersonal), anuncian sus respectivos acuerdos de fusión de sociedad íntegramente participada, por absorción de ésta por aquélla, en Juntas Universales y Extraordinarias celebradas el día 10 de diciembre de 2006, según proyecto de fusión de fecha 1 de noviembre de 2006. Se advierte a los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, del derecho a examinar en el domicilio social o a obtener copia o envío gratuito y literal, así como a los representantes de los trabajadores de examinar en el domicilio social, los documentos exigidos por el artículo 238 de la LSA, con referencia a ambas sociedades. Igualmente se advierte a los socios y acreedores de su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión. Durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades, podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Santurtzi, 26 de abril de 2007.—Joseba Eguia Ispizua, Secretario del Consejo de Administración de Vasco Catalana de Consignaciones, S. A., y Eneko Caballero Laskibar, Administrador único de Vasco Catalana de Proyectos y Fletamentos, S. L.—26.463. y 3.ª 11-5-2007.

VERAPRIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el día treinta de marzo de dos mil siete, acordó la disolución y liquidación de la entidad, aprobando el siguiente Balance de liquidación confeccionado por el liquidador único:

| | Euros |
|---|-------------------|
| Activo: | |
| Clientes | 755.000,00 |
| Caja | 24,52 |
| Bancos | 685,03 |
| Total activo | 755.709,55 |
| Pasivo: | |
| Capital | 240.404,00 |
| Reserva legal | 48.080,80 |
| Reservas voluntarias | 345.518,36 |
| Diferencia ajuste capital euros | 0,84 |
| Pérdidas y ganancias | (-) 7.382,00 |
| Cuenta con socios y administradores ... | 129.087,55 |
| Total pasivo | 755.709,55 |

Manacor, 30 de marzo de 2007.—Liquidador único. D. Melchor Fullana Caldentey.—26.520.

VERNIS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en sesión de fecha 30 de abril de 2007, se convoca Junta General Ordinaria de Vernis, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social el próximo día 15 de junio de 2007, en primera convocatoria, o al siguiente día 16 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en ambos casos a las 18 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Renovación o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y a obtener de la Sociedad, a partir de esta convocatoria, en forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Onda, 2 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Salvador Martí Huguet.—26.468.

VIDREPUR, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Almazora, en las oficinas de esta sociedad, el día 30 de junio de 2006, a las 10 horas para tratar los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de las cuentas anuales por plazo de nueve años para los ejercicios 2007 a 2015 ambos inclusive.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta.

Se significa a los señores accionistas que pueden solicitar y obtener en la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almazora, 2 de mayo de 2007.—El Secretario, Manuel Fortuño Goterris.—26.415.

VIDRIO TENSIONADO GOESBO, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 179/07 y acumuladas de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Juan Soler Soler y otros contra Vidrio Tensionado Goesbo, S. L., sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 24.4.07 por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal por importe de 140.569,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—26.165.

VIGILIA, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía Vigilia, S. A., se convoca a los socios de la misma para la celebración de la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social, en Málaga, avenida de Andalucía, número 21, 8.º, A, el día 20 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de un reparto de dividendos, con cargo a los fondos de reserva voluntaria.

Tercero.—Propuesta de disolución y liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Cese de los Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Málaga, 8 de mayo de 2007.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Antonio Manteca Sánchez.—29.514.

VILAPLANA Y LINARES CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1218/06 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Jorge Antonio Fernández Estévez y Abdelouh Laalala, contra la ejecutada «Vilaplana y Linares Construcciones, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 2 de abril de 2007 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de